



El nuevo ministro de la Vivienda, Iván Poduje.

JONATHAN MANGILLA

PRESIDENTE KAST FIRMÓ DECRETO PARA ACELERAR TRABAJO EN SECTORES ARRASADOS

Vivienda: Poduje debe acelerar reconstrucción en zonas afectadas por incendios en las regiones de Valparaíso, Ñuble y Biobío

MAURICIO SILVA

“Entregar los subsidios de reconstrucción pendientes hace dos años en Viña del Mar y acelerar los que se deben entregar en Biobío y Ñuble”. Así, el nuevo ministro de la Vivienda, Iván Poduje (Ind.), define la primera tarea que abordará su cartera. Ayer, el Presidente Kast firmó el decreto que lo deja a cargo de la reconstrucción por los siniestros en dichas zonas.

De acuerdo con la información entregada por las autoridades

salientes, al 30 de enero se habían entregado 2.866 subsidios, de un total de 3.300 damnificados por el megaincendio del 2 de febrero de 2024, y habilitados para recibirlos en la Región de Valparaíso. Como en Viña del Mar y Quilpué el universo de casas destruidas alcanzó a las 4.385, cientos de familias damnificadas quedaron fuera de las ayudas principalmente por tener otro bien raíz.

Poduje precisó que su objetivo es terminar con las exclusiones pues, según plantea, el estado de catás-

trofe lo faculta para ello. “Lo que debemos hacer es darles subsidios a todas las familias que tienen una ficha FIBE que fueron damnificadas por este ataque incendiario. Eso es lo primero”, sentencia.

“Y también en Biobío tenemos muy pocos subsidios entregados, lo que implica que no podemos iniciar los proyectos ni los procesos de calificación, nada”, agregó.

El nuevo secretario de Estado, que se ha mostrado crítico con la lenta reconstrucción de la zona del megaincendio llevada por su antece-

sor Carlos Montes (PS), precisa que uno de los objetivos de su gestión es acelerar ese proceso en las regiones de Valparaíso, Ñuble y Biobío. Para ello, el perfil de los profesionales que conforman su equipo es de “trabajo en terreno, empatía social y rigor”.

Una de las dificultades que observa es que, para el caso de los damnificados del sur, aún no se asigna un Fondo de Emergencia Transitorio (FET), por lo que trabajará en una reasignación presupuestaria mientras se aprueba esa ley; y auditará y destruirá los

proyectos asociados a recuperar barrios dañados.

“Por el estado de catástrofe, no vamos a hacer estudios de impacto vial y simplificaremos la entrega de permisos. Y aplicaremos zonas de riesgo en planes de prevención para cortar cualquier especie forestal que amenace propagar fuego sin esperar la aprobación de Conaf”, adelanta.

Otras metas son impulsar las casas sociales con patio en “ecobarrios” y facilitar el acceso a vivienda a familias jóvenes de clase media.